*Asunción, 11 de enero de 2022*

***NOTA MH/DA/CUOC Nº 10 2022***

Abogado
**Pablo Seitz,** Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Ciudad

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de comunicar la modificación realizada al Contrato MH N° 63/19, suscrito con la empresa JC SERVICIO TÉCNICO de Nery Javier Caballero Páez, derivado de la LCO N° 13/2019 – ID N° 361.141 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES", adjudicado por Resolución D.A N° 342 de fecha 17 de julio de 2019.

La modificación se realizó en el marco del Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para los "Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios", de conformidad a los antecedentes obrantes en la Resolución MH/DA N° 259 de fecha 18 de noviembre de 2021.

Por lo expuesto se solicita la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

***C.P. LIZ ROMINA CABALLERO***
ENC. DE DESPACHO – RES. MH/DA N° 312/21
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES


DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY